

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 8879** *Corrección de errores en el Acuerdo de 29 de mayo de 2012, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convoca concurso de méritos para la provisión de puesto de trabajo en el Gabinete Técnico del Consejo.*

Padecido error en el Acuerdo de 29 de mayo de 2012 de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial por razones de urgencia, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 150, de fecha 23 de junio de 2012, se procede a efectuar la siguiente corrección:

Página 404837, en el ANEXO I:

Donde dice: «Requisitos del puesto:

Amplios conocimientos de Derecho español y comparado.  
Experiencia acreditada en los órdenes, civil, social y mercantil.»

Debe decir: «Requisitos del puesto:

Amplios conocimientos de Derecho español y comparado.»